



Campeonato nacional multiclases y Copa Segundo Bermúdez - Tominé 2024

Sesquilé – Cundinamarca

Sede: Club Náutico El Portillo

Fecha: 17 – 19 de agosto de 2024

Autoridad organizadora: el Club Náutico El Portillo y la Liga de Vela de Cundinamarca con aval de la Federación Colombiana de Vela.

AVISO DE REGATA

ACTUALIZADAS 15/08/2024

La notación '[DP]' significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

La notación '[SP]' significa que una penalidad estándar puede ser aplicada por el Comité de Regatas y/o el Comité Técnico sin una audiencia.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en las Reglas de Regatas a Vela (RRV) publicadas por WORLD SAILING (WS).
- 1.2. Las [Prescripciones](#) de la Federación Colombiana de Vela aplicarán.
- 1.3. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.
- 1.4. Todos los competidores deberán ser miembros de un club afiliado a una liga y tanto uno como otro, estar al día con su documentación en regla cumpliendo con los requisitos de la Circular 1 de 2024 de la FCV "Requisitos para Poder Participar en las Regatas del Calendario Nacional e Internacional". El documento completo lo pueden descargar de este [enlace](#).
- 1.5. Navegantes de ligas desafiladas a la Federación, ya sea por incumplimiento de pago en la afiliación o vencimiento de reconocimiento deportivo de ligas y clubes no serán tenidos en cuenta en los resultados oficiales y por tanto tampoco en rankings de clases. El evento tampoco será clasificatorio para JJNN juveniles 2024 para esos navegantes.
- 1.6. Todas las Ligas y los competidores deberán estar al día con la afiliación a la Federación Colombiana de Vela. Consultar valores en www.fedevelacolombia.org
- 1.7. Los competidores deben estar al día con su respectiva clase internacional, favor contactar al comodoro o capitán de clase.
- 1.8. Este evento es clasificatorio para los Juegos Nacionales Juveniles 2024
- 1.9. Este evento hace parte del ranking nacional de las clases Optimist, ILCA y Sunfish.
- 1.10. Se aplicará el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 20:00 horas del viernes 16 de agosto de 2024, o antes, en el TOA del Campeonato.

3. COMUNICACIONES

- 3.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) estará en la página web de la Federación Colombiana de Vela en la web del evento en este enlace:
<http://www.fedvelacolombia.org/multiclasestomine2024.html>
- 3.2. Depende de cada competidor tener un dispositivo electrónico con acceso a Internet.
- 3.3. Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles o celulares. [DP].

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1. La regata es abierta para todos los competidores de las siguientes clases y modalidades.

MODALIDAD
Optimist abierto
Sunfish abierto
ILCA 6 abierto
ILCA 4 abierto

5. FORMATO

El formato será de flota y las salidas se harán por clase o modalidad.

6. INSCRIPCIONES

Para participar en el Campeonato todos los competidores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 6.1. Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en el siguiente enlace antes del 17 de agosto de 2024 a las 24 hrs.

<https://forms.gle/y3goPVNT7hMZADHF8>

- 6.2. La inscripción regular por modalidad tendrá un costo por competidor de cien mil pesos \$100.000 si se cancela por transferencia antes del 2 de agosto de 2024 a las 24 horas a la siguiente cuenta:

CLUB NAUTICO EL PORTILLO
Nit. 860032742
BANCOLOMBIA
CUENTA AHORROS No. 33680011171

- 6.3. La inscripción extemporánea (después del 2 de agosto de 2024 a las 24 horas) tendrá un valor de \$150,000 y se pagará por transferencia o en efectivo en la sede hasta las 10 horas del día de inicio de la competencia.

- 6.4. Todos los competidores deberán acercarse a la Oficina de Regata antes de las competencias dentro del horario de registro en la sede para registrarse, pagar (si no lo

han hecho) y formalizar su inscripción. Deberán firmar la liberación de responsabilidades en físico a nombre propio o por el adulto responsable de un competidor menor de edad.

7. PUBLICIDAD

7.1. [DP] Se puede exigir a las embarcaciones que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

8. PROGRAMA

8.1. Programación

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Sábado 17 de agosto	9:00 - 10:30	Formalización de inscripciones
	11:00	Reunión de patrones
	13:30	Primera señal de atención
Domingo 18 de agosto	12:30	Primera señal de atención
	18:30	Evento de integración
Lunes 19 de agosto	12:30	Primera señal de atención
	17:00	Premiación

8.2. Se programarán nueve (9) pruebas para cada clase

8.3. Se podrá correr máximo cuatro (4) pruebas diarias

8.4. El día 19/08/2024 no se izará señal de atención más tarde de las 16:00 horas.

9. MEDICIÓN

9.1. No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco y/o su equipamiento puede ser inspeccionado por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

10. SEDE y ÁREAS DE REGATA

10.1 La sede oficial del evento será El Club Náutico El Portillo, ubicado en (Ver anexo 1)

10.2 El área de regatas estará localizada en la represa de Tominé (Ver anexo 2)

10.3 Las áreas de regatas pueden cambiarse de acuerdo con las condiciones del día.

11. PARQUEO

11.1. Todos los barcos deberán pernoctar en el Club Náutico El Portillo y mientras estén en tierra permanecer únicamente en la zona que les haya sido asignada.

12. PUNTUACIÓN

12.1. Para cada modalidad, debe completarse una (1) prueba para que el campeonato sea válido.

12.2. En cada modalidad, si se han completado menos de cuatro (4) pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

12.3. En cada modalidad, si se han completado cuatro (4) o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

12.4. En cada modalidad, si se han completado cinco (5) o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando sus dos (2) peores



puntuaciones.

13. EMBARCACIONES DE APOYO

- 13.1. La organización no proveerá embarcaciones de apoyo.
- 13.2. Una embarcación de apoyo incluye cualquier embarcación que esté bajo el control o la dirección de una persona que esté proporcionando apoyo físico o de asesoramiento a un competidor, incluida la recopilación de datos que puedan utilizarse en un momento posterior.
- 13.3. Los barcos de apoyo deberán registrarse en la Oficina de Regata en el horario de registro de participantes.
- 13.4. Por regulaciones de la autoridad local (CAR Cundinamarca) no se permiten en el lago lanchas con motores de dos tiempos.

14. BARCOS DE COMPETENCIA

- 14.1. Los competidores que traigan sus embarcaciones serán recibidas en el club con dos días de anticipación al campeonato. La organización proveerá almacenamiento una vez sean recibidas en sus instalaciones. Los competidores deberán informar a más tardar el viernes 16 de agosto la llegada de las embarcaciones, incluyendo placa del vehículo, nombre del conductor, cedula de ciudadanía y embarcaciones que ingresan enviando la información al correo info@clubnauticoelportillo.com
- 14.2. El Club Náutico El Portillo dispone de un número limitado de barcos (Sunfish, Ilca y Optimist) en alquiler. Cada Liga interesada en alquilar embarcaciones, deberá solicitar al correo info@clubnauticoelportillo.com antes del 16 de agosto, enviando el listado de los navegantes interesados y tipo de embarcaciones. El costo del alquiler de las embarcaciones por día es de \$180,000 C/U y solo se suministrará el casco, mástil, orza, pala y botavara, cualquier elemento adicional deberá ser traído por cada navegante.

15. SEGURIDAD

- 15.1. Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco o tabla a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Esto modifica la regla 40 del RRV. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua.
- 15.2. Para la clase Optimist aplica además el SISTEMA DE PENALIDADES ESTÁNDAR PARA OPTIMIST [SP] (Ver Anexo 2).

16. PREMIOS

- 16.1. Se premiará a los primeros tres clasificados de cada modalidad.
- 16.2. La organización podrá disponer de premios adicionales.

17. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD y DECLARACIÓN DE RIESGOS

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte.

Vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "La responsabilidad de la decisión de una tabla de participaren



una regata o de continuar compitiendo es solo suya". Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.

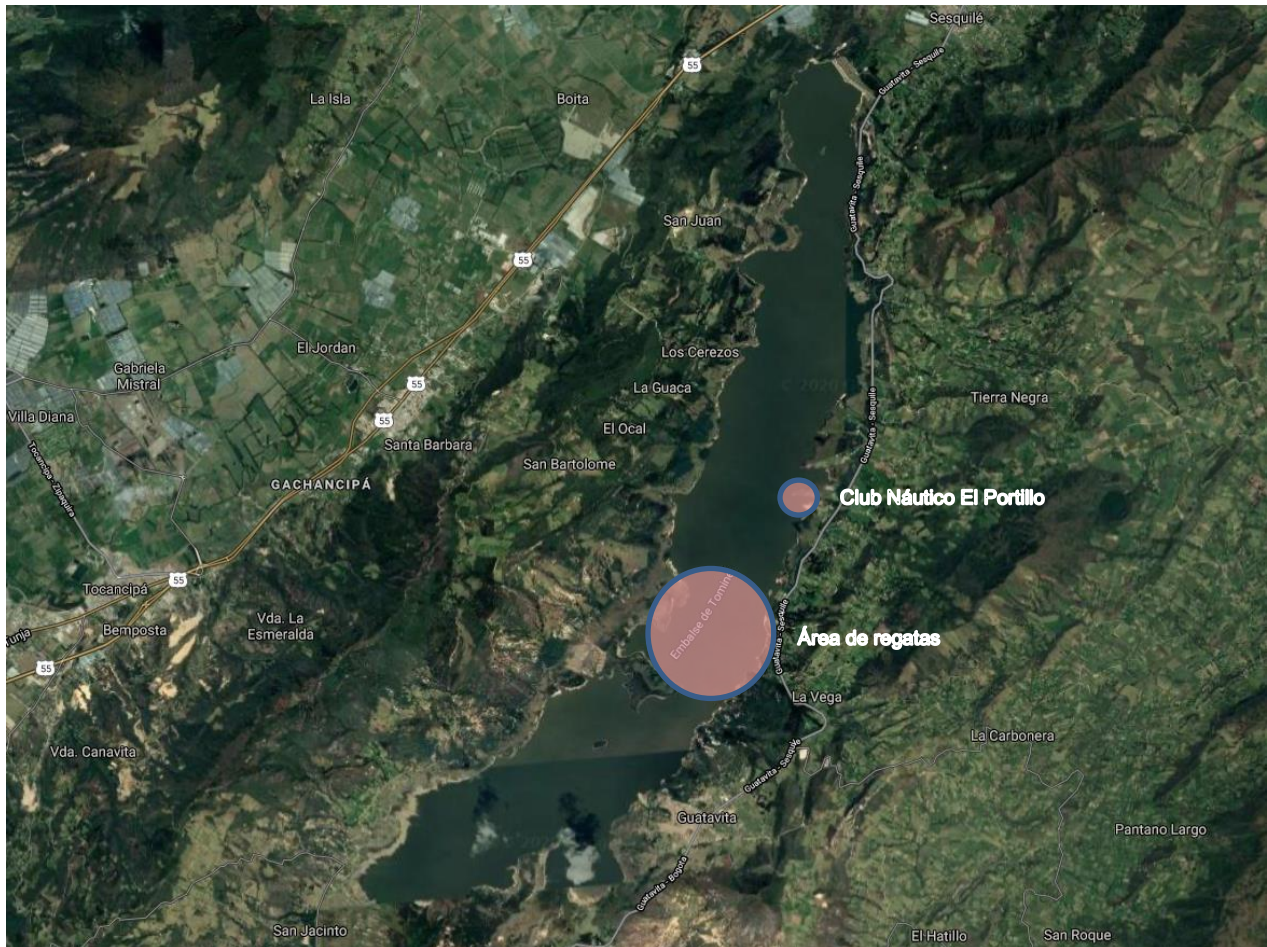
18. INFORMACIÓN

- Club Náutico El Portillo
Teléfono y Whatsapp: 312 4906396
contacto@dubnauticoelportillo.com
- Peter Bright
Vicecomodoro
Club Náutico El Portillo
Teléfono y Whatsapp: 300 7918962
vicecomodoro@dubnauticoelportillo.com
- Federación Colombiana de Vela
Teléfono y Whatsapp: 314 232 2848
info@fedevelacolombia.org



ANEXO 1 – SEDE Y ÁREA DE REGATAS

La zona de regatas está localizada en el sur del embalse de Tominé 4.958118, -73.836906



ANEXO 2

SISTEMA DE PENALIDADES ESTÁNDAR PARA OPTIMIST [SP]

Sistema de Penalidades Graduales – Penalidades en porcentaje redondeadas hacia arriba al siguiente número entero.

Las penalidades se aplican a la prueba donde hubo la infracción; de lo contrario, a la primera prueba del día.

1. Penalidades menores por reglas de clase

La penalidad equivale a un 10% de la flota:

- a) Achicador no amarrado al casco (RC 4.3)
- b) Remo no amarrado al casco (RC 4.3)
- c) Orza no asegurada al casco (RC 3.3.4)
- d) Cabo de remolque no asegurado a la base del mástil (RC 4.3)
- e) Pito no amarrado al chaleco salvavidas (RC 4.2)

2. Penalidades intermedias por reglas de clase

La penalidad equivale a un 30% de la flota:

- a) No tener achicador, remo o cabo de remolque (RC 4.3)
- b) No tener silbato (RC 4.2)
- c) No tener sistema para asegurar el mástil al casco (RC 3.5.2.11)
- d) Distancia entre el anillo y la botavara de más de 100mm (RC 3.5.3.8)
- e) Infracción reiterada de la sección 1 de arriba



INFORMACIÓN ADICIONAL

(No hace parte del Aviso de Regata)

Alojamiento

Club Náutico Muña: directoradministrativo@clubnauticomuna.org

Club Náutico El Portillo: info@clubnauticoelportillo.com

Resumen de Enlaces

TOA del Campeonato: <http://www.fedevolacolombia.org/multiclasestomine2024.html>

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/9XFZXqrrwRpymsVW6>

Federación Colombiana de Vela: www.fedevolacolombia.org

